



Ayuntamiento de Bayárcal

AYUNTAMIENTO DE BAYÁRCAL (ALMERÍA)

ANUNCIO

D. Germán Moreno Sampedro, ALCALDE –PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BAYÁRCAL (Almería), hace público lo siguiente:

Estando próximo a quedar vacante el puesto de Secretario/a – Interventor/a del municipio de BAYÁRCAL (Almería), y en cumplimiento del artículo 27 y siguientes, del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, que regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se expone al público para que todos los interesados que sean funcionarios pertenecientes a la Escala de Habilitación Nacional, Subescala Secretaría-Intervención, soliciten en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en la página del Colegio Oficial de Secretarios – Interventores y Tesoreros de Administración Local de Almería y en la página web del Ayuntamiento (se estará a la última publicación) la cobertura de la vacante mediante alguna de las formas de provisión temporal recogidas en los artículos 27 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo antes citado.

En Bayárcal a la fecha que figura en la firma digital

EL ALCALDE
Fdo. Germán Moreno Sampedro

Plaza Mayor, 1, CP: 04479 - Bayárcal (Almería) Telf.: 950512848, Email: ayuntamiento@bayarcal.es

Código Seguro De Verificación	mCbaeQAQzsKoXHkrB89SHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	German Moreno Sampedro - Alcalde Ayuntamiento de Bayarcal	Firmado	06/03/2026 18:05:24	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mCbaeQAQzsKoXHkrB89SHA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			